

Voces del Pantanal Boliviano

Santa Cruz, Noviembre 2009

Boletín No. 32

COMUNIDADES DE ROBORÉ FRENAN EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA EN LAS SERRANÍAS DE SANTIAGO



Lo acontecido en Santiago de Chiquitos es un hito histórico, pues las comunidades definieron poner freno al proyecto de la minera Kylene. Sin embargo, la defensa de la Reserva Departamental Valle de Tucavaca continúa, las comunidades deben estar

alerta y continuar con la unidad para exigir a las autoridades competentes, verdaderos proyectos de desarrollo sostenible partiendo de la riqueza de la zona.

PROBIOMA

CONTENIDO

	Pag.
El derecho de las comunidades prevalece sobre el proyecto de Kylene.....	2
Comunidades de Roboré se reúnen para rechazar la minería.....	3
Reserva Departamental Valle de Tucavaca amenazada.....	4
Comunidades de Roboré frenan el proyecto de exploración minera en las Serranías de Santiago.....	6
El Valle de Tucavaca no se negocia.....	7
Talleres informativos en el Municipio de Roboré.....	8

NOTA: Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Comité Holandés para la UICN - IUCN NL. Las ideas, opiniones e informaciones contenidas y las denominaciones geográficas y geopolíticas utilizadas son de la responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de UICN NL o de las instituciones que lo financian.

EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES PREVALECE SOBRE EL PROYECTO DE KYLENO



El proceso de la Consulta Pública del Proyecto de Exploración Minera de la Empresa Kyleneo, ha sido un importante precedente en la toma de decisiones de las comunidades sobre el manejo de sus recursos naturales.

En 3 ocasiones se frenó la realización de la Consulta Pública programada por Kyleneo, inicialmente planificada para el 26 de junio, pues se pretendía realizar el evento sin haber informado previamente a las comunidades y sin que se analice este proyecto.

El 28 de agosto el Comité de Gestión de la Reserva Departamental Valle de Tucavaca, organizó un taller sobre minería, donde autoridades, instituciones y comunidades definieron no poner fecha a la Consulta Pública (como era el interés de Kyleneo) y continuar con el análisis de la problemática minera.

De ésta forma, se inició un proceso de debate en las comunidades sobre la actividad minera y sus impactos versus la importancia de la preservación de las serranías de Santiago, consideradas como fuente de vida porque alberga las nacientes de agua de la zona. PROBIOMA visitó las comunidades de la zona impulsando el análisis y prestando información sobre las características de los trabajos mineros, los procesos de Consulta Pública y los derechos de las comunidades.

Las comunidades definen dónde y cuándo sería la Consulta

La empresa pretendió realizar la Consulta Pública el 22 de octubre, sin embargo no hizo llegar la convocatoria a las comunidades, quienes se organizaron para exigir que se postergue para el 28 de noviembre en la localidad de Santiago de Chiquitos.

Lo más importante, las comunidades definieron una reunión previa para el 21 en Aguas Calientes para asumir una posición conjunta. En dicha reunión se resolvió NO aceptar actividad minera alguna en la RDVT.

En Santiago se puso freno a los proyectos mineros en la RDVT

En un acto desesperado, un día antes de la realización de la Consulta Pública, consultores de Kyleneo se hicieron presentes en San Lorenzo Viejo (con cafecito, carne, y otros) para realizar una reunión de última hora en la que se habló de empleo, desarrollo e incluso de la construcción de viviendas para toda la comunidad. Según informaron los comunarios de esta localidad, el propósito de la empresa era firmar un acuerdo con las comunidades más cercanas a la concesión, buscando dividir a las comunidades. La respuesta de los comunarios fue clara, se tenía una posición conjunta que no iba a ser violentada.

A pesar de que en Santiago algunas autoridades se desmarcaron de la decisión asumida en Aguas Calientes y se definió esperar el cambio de normativa minera, se puso freno, una vez más, a las intenciones de Kyleneo de iniciar trabajos de exploración minera en las Serranías de Santiago (RDVT).

Las comunidades no deben bajar la guardia en la defensa de la Reserva, se debe seguir el análisis sobre la importancia de la Reserva e impulsar alternativas de desarrollo sostenible mediante la utilización de los recursos naturales que esta rica región alberga.

Algunas observaciones a la convocatoria del evento:

- Sólo se convocó a 3 o 4 autoridades por comunidad y sólo para ellos se destinó transporte. Ante el pedido de los comunarios, PROBIOMA apoyó con el transporte de las demás personas interesadas en asistir al evento.
- La Convocatoria abierta se realizó en un periódico que no llega a Roboré (El Día).
- Kyleneo no invitó a otras comunidades del área de influencia: Quitunuquiña y Yororobá.
- No se cumplió con dotar de manera anticipada la información clara y sencilla a las comunidades. Se conformaron con dejar una copia de su EEIA en las oficinas del municipio.

COMUNIDADES DE ROBORÉ SE REUNEN PARA RECHAZAR LA MINERÍA

En la comunidad de Aguas Calientes, Municipio de Roboré, el día sábado 21 de noviembre se llevó adelante un encuentro de distintas comunidades que rodean o están dentro de la Reserva Departamental del Valle de Tucavaca (RDVT). En dicha reunión, todos los representantes de las distintas localidades resolvieron, unánimemente, rechazar la instalación de empresas mineras dentro de la Reserva Departamental.

Representantes de las comunidades de Santiago de Chiquitos, San Lorenzo Viejo, San Lorenzo Nuevo, Naranjos, Aguas Calientes, cercanas a las concesiones mineras de las empresas KYLENO y SIDERESTE, con el apoyo del Comité de Vigilancia de Roboré, OICH, CICHAR, Comité de Gestión de la Reserva Departamental del Valle de Tucavaca, y el asesoramiento de instituciones como PROBIOMA y técnicos de la Prefectura de Santa Cruz y del Municipio de Roboré, se pronunciaron en contra de la instalación de la empresa minera Kyleno, que pretende realizar trabajos de exploración para en el futuro explotar los yacimientos mineralógicos que se encuentran dentro de la Reserva Departamental Valle de Tucavaca.

Estas comunidades, en un pronunciamiento aprobado por todos sus representantes, exigieron

a las instancias gubernamentales nacionales, **“revocar los títulos de concesiones mineras otorgados dentro del Área Protegida – Reserva Municipal del Valle de Tucavaca” también exigen el denegar futuras solicitudes para la iniciación de actividades mineras en su perímetro.**

La posición de las comunidades, luego del debate, fue de *“rechazar la implementación de cualquier actividad minera sea esta de prospección, exploración o explotación”* por las consecuencias ambientales, sociales y económicas que pueden generar en la región y especialmente en una zona con gran fragilidad como es la Reserva del Valle de Tucavaca, que cumple la función de conservación de Serranías, vertientes de ríos, Bosques y toda la biodiversidad que alberga dentro de ella. Esta Reserva es, además, de gran importancia por ser reguladora del clima regional, y por formar parte del Ecosistema Pantanal.

Las comunidades, que ahora se encuentran informadas y con una posición clara, de defensa del Ecosistema Pantanal y Tucavaca, exigen el respaldo del Municipio y la Prefectura, con planes de desarrollo sostenible que saquen de la pobreza y abandono a estas comunidades.



Reunión de Comunidades en Aguas Calientes

RESERVA DEPARTAMENTAL VALLE DE TUCAVACA AMENAZADA

En los últimos meses las Áreas Protegidas de la Chiquitanía y Pantanal se han visto más amenazadas, tanto por actividades productivas no sostenibles como por actividades de explotación de recursos naturales no renovables, principalmente la minería. Estas iniciativas no consideran los objetivos de creación de éstas áreas, ni la importancia que tienen como reguladoras del clima regional. En esta oportunidad analizaremos el caso de la Reserva Departamental Valle de Tucavaca (RDVT).

Importancia de las Áreas Protegidas

En Bolivia, la normativa vigente reconoce la importancia de las Áreas Protegidas porque, como es de conocimiento de todos, ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la preservación de las especies de fauna y flora que existe en determinadas regiones.

Según la Nueva Constitución Política del Estado en su artículo 385 *"Las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable."*

La Ley 1333 de Medio Ambiente, en su artículo 60 indica que las Áreas Protegidas *"constituyen áreas naturales con o sin intervención humana, declaradas bajo protección del Estado mediante disposiciones legales, con el propósito de proteger y conservar la flora y fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas naturales, cuencas hidrográficas y valores de interés científico, estético, histórico, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del país"*. Así mismo en el artículo 61 establece que *"Las áreas protegidas son patrimonio del Estado y de interés público y social..."*

El que las Áreas Protegidas sean consideradas como patrimonio, siendo de interés público y social, se debe esencialmente a que éstas son la principal fuente de vida que tenemos en nuestro país. Bolivia es reconocida como el octavo país con mayor biodiversidad en el mundo y es en las Áreas Protegidas donde, principalmente, se encuentra la mayor cantidad de especies, que en muchos casos son únicas en estas áreas. Además, en su mayoría, son reservorios o abastecedoras de agua dulce, es claro que sin agua no hay vida.



Serranía de Santiago y Valle de Tucavaca

Importancia de la Reserva Departamental Valle de Tucavaca

Es importante, resaltar el proceso que ha tenido ésta Área Protegida:

- En 1995 el Plan de Uso de Suelo - PLUS, clasificó esta zona como RIN 6: Reserva de Inmovilización y establece como reglas de intervención la prohibición de desmonte mecanizado, la dotación de tierras y la construcción de caminos y **permiso limitado** para las concesiones forestales.
- El 2000, el municipio de Roboré declaró como Reserva Municipal Valle de Tucavaca a 262.305 hectáreas.
- Posteriormente, el 2002, elaboró el Plan de Manejo de la Reserva. Según los estudios realizados para éste plan, se estima que un 73 % del territorio del Área Protegida se encuentra en un estado de conservación catalogado entre bueno y muy bueno.
- El 2006 fue declarada Reserva Departamental, mediante Resolución Prefectural N° 08/2006.

En noviembre del presente año el municipio, amparándose en la Nueva Constitución Política de Estado, ha ratificado esta área como Reserva Municipal, para ajustarse a la nueva normativa mientras se consolida su declaratoria a nivel nacional.

La RDVT tiene la categoría de Reserva de Vida Silvestre, que según el Reglamento General de Áreas Protegidas (D.S. 24781) *"tiene como finalidad proteger, manejar y utilizar sosteniblemente, bajo vigilancia oficial, la vida silvestre..."*

El Plan de Manejo de la Reserva, elaborado por el municipio, plantea entre sus objetivos:

- *Proteger las fuentes y los cursos de agua que nacen principalmente en la Serranía de Santiago, y que **son la base del sistema hídrico regional**.*
- *Conservar el paisaje único de las Serranías de Santiago y Chochis, y el Valle de Tucavaca.*
- *Proteger sitios arqueológicos y desarrollar turismo en base a ellos.*
- *Diversificar fuentes de ingresos a nivel local y regional sobre la base del turismo y otras formas de uso sostenible de recursos naturales renovables.*

Entre sus Funciones fundamentales tenemos:

- *Ayuda a formar un corredor entre Sunsás, el ANMI San Matías y el Parque Kaa Iya, por un lado, y entre el ANMI San Matías y el Parque Otuquis, por otro. Forma un puente entre el Bosque Chiquitano y el Chaco.*
- *Al proteger las nacientes de los ríos Aguas Calientes y Tucavaca, está protegiendo las fuentes de agua en los Bañados de Otuquis*



Serranía de Santiago y Valle de Tucavaca

Amenazas a la Reserva Departamental Valle de Tucavaca

Desde la creación de la RDVT, las comunidades que se encuentran dentro y en el área circundante a ésta, han asumido la importancia de su Área Protegida y la cuidan celosamente. Pues tienen claro que de sus serranías nacen las vertientes de agua que abastecen a sus comunidades.

Desde ya hace unos meses existen serios conflictos en la Reserva, uno está ligado al asentamiento de nuevas comunidades al interior de ésta y el otro, a la implementación de proyectos de explotación minera en las serranías de Santiago.

En el primer caso, es claro que no se puede negar el derecho a campesinos sin tierra a tener una fuente de ingresos que pueda asegurarles una mejor calidad de vida. Sin embargo, el afectar la RDVT no sólo no les asegurará éste objetivo, más al contrario afectará a la población de toda la región. La demanda de tierra es uno de los principales problemas de la Chiquitanía y el Pantanal (provincias Chiquitos, Germán Busch y Ángel Sandoval) por lo que urge se acelere el proceso de saneamiento en la zona. Se esperaba, inicialmente, para fines de octubre el inicio del proceso de inspección por parte del INRA en ésta región, sin embargo, a pesar de los conflictos, éste ha sido postergado para el próximo año.

El primer paso para solucionar el problema de la tierra, frenar el tráfico de tierras y sanear tierras mal habidas, es concluir lo más pronto posible con el saneamiento. Una vez se tenga la cantidad exacta de tierras fiscales y después de la reversión de tierras mal habidas, será necesaria una dotación, tomando en cuenta primero a los campesinos sin tierra de las comunidades cercanas al área a ser dotada. Sostenemos que la única manera para que cualquier iniciativa de dotación de tierras sirva para mejorar la calidad de vida de las poblaciones, es que debe ir unida a un plan de manejo de los recursos naturales de la zona y al apoyo técnico y económico de las instancias públicas.

La segunda y mayor amenaza que tiene la RDVT es la minería. A éste respecto, la mayoría de las comunidades han expresado su oposición rotunda.

Lo importante es que se respete las Áreas Protegidas, pues de ellas depende la vida nuestra y de nuestras generaciones futuras. Ellas son la fuente de oxígeno, agua, alimentos y principalmente, son las encargadas de regular el clima regional, si no las conservamos no existe posibilidad alguna de pensar en mejorar nuestra calidad de vida.

COMUNIDADES DE ROBORÉ FRENAN EL PROYECTO DE EXPLORACIÓN MINERA EN LAS SERRANÍAS DE SANTIAGO

El 28 de noviembre se realizó la Consulta Pública del Proyecto de Exploración Minera de la Empresa Kyleno, para iniciar actividades en concesiones ubicadas en la Serranía de Santiago. Tal como fue la exigencia de las comunidades, este evento se realizó en Santiago de Chiquitos.

La Casa del Pueblo albergó a más de 150 asistentes: comunarios de Naranjos, San Lorenzo Nuevo, San Lorenzo Viejo, Quitunuquiña, Aguas Calientes, Chochis y Santiago; autoridades comunales, municipales y prefecturales; además de los miembros del Comité de Gestión de la Reserva Departamental Valle de Tucavaca y personeros de PROBIOMA.

Los consultores de Kyleno dirigieron la reunión y, como era de esperar, la explicación de su proyecto estuvo plagada de promesas de "desarrollo" y de "satisfacer" las necesidades de las comunidades. Con tal de conseguir la venia de las comunidades las empresas no se detienen en sus promesas, esto ya se ha visto en otros proyectos de la zona -como el de la carretera que hasta ahora no cumple con los compromisos asumidos, siendo que ya cuenta con presupuesto asignado por comunidad-.

Se planteó que el trabajo a desempeñar es inocuo o inofensivo para la naturaleza, tratando de separar la actividad de exploración minera de la de explotación. Pero esto no es posible, porque ambas forman parte de un mismo proceso, pues a partir de los resultados de la exploración minera se define si se continúa con la explotación. Por tanto, si se acepta el trabajo de exploración implícitamente se acepta la posibilidad de que se desarrolle la explotación. Por otra parte, la actividad minera es conocida a nivel mundial por ser una de las actividades más contaminantes y depredadoras.

La posición de las comunidades

Comunarios de Santiago manifestaron firmemente la decisión asumida como Cantón: Rechazar los trabajos mineros en la Reserva. A su vez Carlos Ragone, Secretario de Actas del Comité de Gestión de la RDVT, hizo lectura de las actas y del voto resolutivo de Aguas Calientes que en su parte resolutive manifiesta la decisión de las comunidades de *"rechazar la implementación de cualquier actividad minera, sea ésta de prospección, exploración o explotación...en la reserva porque atentaría contra los objetivos de conservación del Área Protegida y sus valores naturales"*.



Consulta Pública en Santiago de Chiquitos
Casa del Pueblo

En ésta línea el alcalde de Roboré, Ydelfonso Ynsúa, manifestó que el municipio defiende la Reserva y que no son posibles trabajos mineros dentro de la misma.

Resultado de la consulta

La posición de las comunidades se vio debilitada por algunas autoridades que, desmarcándose de la decisión de Aguas Calientes, plantearon que habría que esperar hasta que exista el cambio de la normativa minera. Por lo que se definió esperar el cambio de normativa, entre tanto no se permitirá los trabajos mineros en la Reserva.

Pero dadas las circunstancias actuales, en que las concesiones mineras fueron otorgadas sin importar que estén dentro de Áreas Protegidas o encima de comunidades, nada garantiza que la nueva normativa ponga límites a las empresas mineras y defienda los derechos de los bolivianos en torno al manejo de los Recursos Naturales.

A pesar de ello, lo sucedido en Santiago es un hito histórico, puesto que las comunidades definieron poner freno al proyecto de Kyleno. Sin embargo, la defensa de la Reserva Departamental Valle de Tucavaca continúa, las comunidades deben estar alerta y continuar con la unidad para exigir a las autoridades competentes verdaderos proyectos de desarrollo sostenible partiendo de la riqueza de la zona.

Preocupa la posición asumida por el Asesor Departamental de Minería de la Prefectura, José Padilla, que planteó que las comunidades no pueden oponerse a los trabajos mineros y alabó las "bondades" de lo que sería la "nueva minería". Actitud cuestionada por los comunarios.

EL VALLE DE TUCAVACA NO SE NEGOCIA

Organizaciones ambientalistas, nuevamente pretenden ser el aval para la implementación de actividades destructivas y contaminantes, como la Minería, dentro de zonas frágiles e importantes para toda una región de la Chiquitania, como la Reserva Departamental del Valle de Tucavaca (RDVT), ubicada en la provincia Chiquitos dentro del Municipio de Roboré.

La RDVT, es un Área Protegida que tiene en su interior bosques que concentran la humedad y es la principal proveedora de agua a más de 26 comunidades. La mayor parte de las nacientes brotan de las serranías que están dentro de la Reserva: Serranía de Chochis, Cantaros y Santiago. Estas nacientes alimentan a los ríos Tucavaca y Aguas Calientes que desembocan directamente en los bañados de Otuquis, convirtiéndose en una importante fuente de abastecimiento del Pantanal Boliviano.

Actualmente, la región está seriamente amenazada. Empresas mineras han logrado conseguir concesiones en las serranías y dentro de la Reserva, y pretenden iniciar los trabajos de exploración y prospección para identificar la cantidad de minerales que posteriormente pretenden explotar. Este es el caso de la empresa Minera KYLENO que esta en el proceso de Consulta Pública para conseguir el aval de las organizaciones locales e iniciar sus trabajos en la zona.

Las organizaciones locales, comunidades, instituciones, y organizaciones indígenas, han logrado frenar las intenciones de la empresa Kylene, postergando la Consulta Pública en tres ocasiones, con esto muestran su interés en conservar el Área Protegida y tomar las decisiones con buena información.

En tal sentido, en la Consulta Pública, que se realizó en la localidad de Santiago de Chiquitos, en la Casa del Pueblo, el pasado 28 de noviembre del presente, nuevamente las comunidades y organizaciones sostuvieron su posición contraria a las actividades de la empresa en su área.

Ante este panorama presentado en esta Consulta Pública, los representantes de la Empresa Minera KYLENO expresaron, que se habían reunido con la Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano (FCBC), **comprometiéndose a trabajar "codo a codo"**, para la Conservación del Bosque

Seco Chiquitano, en el caso que en el futuro se les apruebe su ingreso al Valle de Tucavaca.

Esto es muy preocupante, pues de alguna manera abre las puertas a la destrucción de la Reserva con la implementación de proyectos mineros. ¿Cómo se puede hablar de Conservar un ecosistema único en el mundo si se le abre las puertas a una de las actividades más contaminantes, como es la minería?.

Es claro que ninguna institución tiene el derecho de negociar nuestros recursos naturales para su propio beneficio, pasando por encima de las poblaciones locales y pueblos indígenas que tienen el derecho de decidir por sus recursos. No se debe permitir nuevamente que instituciones que se hacen llamar conservacionistas, se asocien a empresas extractivistas y destruyan nuestra biodiversidad. El caso del Gasoducto a Cuiaba es un ejemplo aun latente que debe evitarse en el Valle de Tucavaca.

EL TRISTE PAPEL DE LAS FUNDACIONES "CONSERVACIONISTAS"

No es de extrañar que las organizaciones conservacionistas se presten nuevamente a defender esta vez a una empresa minera. Ya lo hicieron hace unos años defendiendo a la empresa petrolera ENRON que además de estafar con 150 millones de dólares al estado boliviano, destruyó el Bosque Seco Chiquitano partiéndolo en dos para hacer cruzar el gasoducto a Cuiabá. En esa ocasión las ONGs conservacionistas agrupadas en torno a una Fundación que crearon dizqué para "conservar" el Bosque Seco Chiquitano, hoy llamada FCBC, se hicieron pagar 20 millones de dólares por las empresas petroleras, para "negociar" a nombre de los pueblos indígenas y los Municipios, la destrucción de dicho Bosque Chiquitano.

¿Cuánto ha quedado para los Municipios por esa negociación? Sólo destrucción y más pobreza... ¿Eso quieren repetir ahora con la empresa minera Kylene? Deben recordar que los recursos naturales son patrimonio del Estado boliviano, y por lo tanto, propiedad de los pueblos que existen en dicha región y ESO NO ES NEGOCIABLE NI ES PROPIEDAD DE FUNDACIONES MAL LLAMADAS CONSERVACIONISTAS, QUE NO SE DEBEN ATRIBUIR NINGUNA REPRESENTACIÓN PARA HABLAR A NOMBRE DE LOS VERDADEROS DUEÑOS DE LOS RECURSOS NATURALES...!! NO DEJEMOS QUE PASE LO QUE OCURRIO HACE UNOS AÑOS CON EL BOSQUE SECO CHIQUITANO...!!

TALLERES INFORMATIVOS EN EL MUNICIPIO DE ROBORÉ

En noviembre se continuó con el trabajo de información a comunidades del Municipio de Roboré a través de talleres informativos sobre los impactos que tendría la actividad minera en la Reserva Departamental del Valle de Tucavaca, en el marco del proyecto de exploración de la Empresa Minera Kyleno, que junto a otras empresas mineras, tiene concesiones en las Serranías de Santiago.

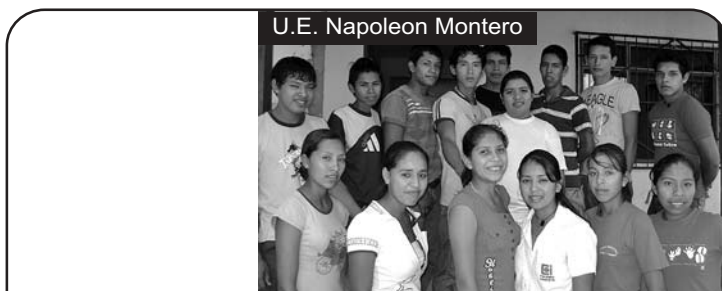
Santiago de Chiquitos

El 18 y 19 de noviembre se realizaron talleres con jóvenes de 3ro y 4to de secundaria de los Colegios Luis María Oefner y Napoleón Montero. Los jóvenes demostraron estar al tanto de la importancia de la RDVT y de la riqueza que ésta resguarda, muchos de ellos se están formando como guías locales de ecoturismo.

También se realizó un taller con los profesores de esta localidad, con quienes se analizó la problemática minera y sus impactos socioambientales. Los docentes manifestaron que Santiago ya tenía tomada la determinación de no admitir los trabajos mineros en sus Serranías.

Chochis

El 27 se realizó un taller en la localidad de Chochis, en el que se informó a los presentes sobre los proyectos mineros en la zona y los impactos que tendrán en un área tan sensible con la Reserva del Valle de Tucavaca. Los asistentes expresaron su preocupación ante la posibilidad de trabajos mineros en la zona, sobre todo por que las concesiones se encuentran sobre las nacientes de agua, uno de los recursos más preciados hoy en día.



U.E. Napoleon Montero



U.E. Luis María Oefner



Prof. de Santiago de Chiquitos



Localidad de Chochis



Prof. U.E. Inmaculada Concepción

Como parte del apoyo al fortalecimiento organizativo a las comunidades, para que asuman un papel de liderazgo en las problemáticas regionales, con los profesores de la UE Inmaculada Concepción de Chochis, el 17 de noviembre, se realizó un taller, donde se hizo un repaso a la historia de la región, en el marco de la historia boliviana, desde las culturas prehispánicas hasta nuestro tiempo. Se realizó un rico análisis sobre la importancia de la zona y el manejo que se ha dado a los recursos naturales a lo largo de la historia del país.

PROBIOMA

Directores: Miguel Ángel Crespo
Rosa Virginia Suárez

Elaborado por: Sara Crespo S.
Luis Alberto Patiño
Sofía Balcázar



Oficina Central

Barrio Equipetrol calle Córdoba 7 Este # 29
Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono: (591) (3) 343 - 1332 / 343 - 2098
Casilla 6022. Email: probioma@probioma.org.bo
incidencia@probioma.org.bo
www.probioma.org.bo